BASES Y CONDICIONES - PROMO VERANO 2019 (desde el 15/12/2018 hasta el 31/03/2019)

Oferta válida solo para nuevos CLIENTES de **WWW.COM.AR SA** SA que contraten el Plan de Web Hosting Personal AVANZADO entre el 15/12/2018 y el 31/03/2019 en modalidad de pago mensual por débito automático bancario o con tarieta Visa o Mastercard con una permanencia mínima de 6 meses.

El cliente podrá terminar anticipadamente el contrato sujeto a un compromiso de permanencia mínima, siempre y cuando reintegre a **WWW.COM.AR SA** SA la diferencia de precio entre dicho contrato y los que, en el momento de la contratación, ofertase **WWW.COM.AR SA** SA por los mismos productos o servicios de forma no sujeta a una promoción con compromiso de permanencia mínima

Detalles de Servicios de Web Hosting Personal AVANZADO bajo la Promo Verano 2019 por contratación mensual: mediante la nueva contratación de un servicio de **WWW.COM.AR SA** SA Web Hosting Personal AVANZADO entre el 15/12/2018 y el 31/03/2019 y con su pago anticipado por los medios habilitados - abajo detallados- el cliente podrá beneficiarse de un descuento del 50% sobre el precio habitual del plan durante los primeros seis meses de contrato.

Como resultado del descuento, el precio mensual del servicio Web Hosting Personal AVANZADO durante 6 meses será de \$90 pesos FINAL (precio mensual regular: \$180 pesos FINAL). Los precios mostrados incluyen IVA. Los meses posteriores al primer semestre de servicio se facturarán al precio habitual del plan publicado en **WWW.COM.AR SA**

Promoción válida para las siguientes formas de pago: adhesión a débito automático con Visa, MasterCard o Débito Bancario. **WWW.COM.AR SA** SA se reserva el derecho a terminar esta oferta sin preaviso. La oferta es exclusiva, de modo que no existe la posibilidad de combinarla o aplicarla a otras ofertas vigentes.

NOTA: el cliente podrá optar por no acogerse a la Promoción CARNAVAL TODO EL AÑO durante el proceso de alta, accediendo al precio habitual de este plan publicado en **WWW.COM.AR SA**, sin coste por alta de servicio y sin compromiso de permanencia.